FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA CEDE7
INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, octubre de 2019

1. No. DEL CONTRATO	**No. 103-CENACPERSONAL-2019**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: BRENDA XIMENA VELOSA BOLAÑOS Identificación: C.C. 1.015.447.597 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Calle 152 a # 101 a 45 int 18 apto 502. Teléfono de contacto: 3108728636 E-mail de contacto: bren-56@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JULIO ALBERTO MESA ALFONSO Cargo: Oficial de Planeación CEDE7 Resolución de Delegación 014 DEL 22 DE ENERO DE 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR Y LAS DIRECCIONES QUE LO COMPONEN.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar jurídicamente al Departamento de Educación Militar y las Direcciones que lo componen en los asuntos de su competencia. 2. Asistir en procesos en caso de presentarse reclamaciones de la propiedad intelectual y derechos de autor del Ejército Nacional. 3. Proyectar jurídicamente los procesos y proyectos de actividades académicas acorde a las exigencias de Educación Militar, Instrucción y entrenamiento, ciencia, tecnología e innovación. 4. Brindar asesoría en el desarrollo de planes y directrices que las Direcciones del Departamento de Educación Militar requiera. 5. Proyectar respuesta a todo tipo de requerimientos judiciales y/o administrativos, derecho de petición, tutelas e incidentes de desacato, que se presenten ante el Departamento de Educación Militar. 6. Velar para que, en forma eficiente, diligente y dentro de los términos de ley se atiendan todos los requerimientos jurídicos que le sean asignado. 7. Asistir y representar al Departamento de Educación Militar en las reuniones programadas por sus direcciones y a las que deba asistir ante las convocatorias de las demás dependencias del ejército, con el objeto de efectuar apreciaciones, recomendaciones, conclusiones, etc. 8. Participar en la creación, elaboración, diseño, estructuración y actualización de los planes, directrices y directivas estructurales permanentes y transitorias en las áreas de educación, instrucción y entrenamiento, ciencia y tecnología e innovación. 9. Entregar mensualmente productos e informes detallados de avances del presente contrato. 10. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 11. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 12. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato 2 devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 13. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 14. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el

	contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 15. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 16. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. 17. El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional. 18. Pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
4	20192305422903	Revisión Directiva de horas cátedra	Octubre 2019
8	20192305422903	Revisión de la Directiva convenios educativos	Octubre 2019
5	20192305422903	Revisión de la circular de los delegados MIPG 2019	Octubre 2019
3	20192325241363	Solicitud avance PPR tercer semestre 2019	Octubre 2019
6	20192305422903	Plazo- sabana procesos disciplinarios	Octubre 2019
1	20192305422903	Revisión Plan Reentrenamiento comité instrucción BADRE	Octubre 2019
4	20192305422903	Plan puesto de control – transito militar	Octubre 2019
4	20192305422903	Plan curso de instructores de agua	Octubre 2019
8	20192305422903	Plan reentrenamiento SIL	Octubre 2019
4	20192305422903	Plan pruebas física CORONEL-SARGENTO MAYOR	Octubre 2019
5	20192325227243	Observaciones Directiva Permanente No. 000122	Octubre 2019
1	20192305074863	Respuesta oficio derecho de petición congresista al CEDOC	Octubre 2019
3	20192305227543	Cierre plan de acción III trimestre 2019	Octubre 2019
5	20192305328493	Adaptación modelo lecciones aprendidas	Octubre 2019
1	20192315265983	Solicitud plan de mejoramiento BRIER	Octubre 2019
1	20192315348963	Informe general JEMOP último grupo de revitalización	Octubre 2019
3	20192301927051	Postulación al premio de alta gerencia 2019	Octubre 2019
1	20192324146793	Oficio informando los avances de la Directiva de horas cátedra	Octubre 2019
1	20192305383083	Oficio de notificación diligencia de proceso disciplinario	Octubre 2019
3	20192305387663	Concepto jurídico cargos mando	Octubre 2019
3	20192305407843	Respuesta oficio 20191013418773 dirigido a CEIGE	Octubre 2019

11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. octubre de 2019

FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS
BRENDA XIMENA VELOSA BOLAÑOS
C.C. No. 1.015.447.597

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: OCTUBRE DE 2019

Yo **BRENDA XIMENA VELOSA BOLAÑOS,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.015.447.597 de Bogotá D.C**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS m/cte ($2.835.000).

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR Y LAS DIRECCIONES QUE LO COMPONEN.

CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIO No. 103-CENAC PERSONAL-2019.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019.

Valor total: TREINTA Y UN MILONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS m/cte ($31.185.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**BRENDA XIMENA VELOSA BOLAÑOS**
Identificación:	**1.015.447.597**
Lugar de Residencia:	**CALLE 152 A # 101 A 45 INT 18 APTO 502**
Teléfono :	**3108728636**
Cuenta de Ahorros :	**268198348-BBVA.**

Firma: 

Señor(es): Brenda Ximena Velosa Bolaños
Nit: CC 1015447597
Dirección: Calle 152 a # 101 a 45 int 18 apto 502
Teléfono: 4580565 **Fax:**
Ciudad: BOGOTA, D.C.

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	Brenda Ximena Velosa Bolañ
Tipo y número de identificación	1015447597
Número de radicación planilla	8337902964
Fecha de pago	10/7/2019
Número de autorización de pago	1000000338
Banco	1001
Valor Comisión	$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Septiembre 2019
Periodo cotización pensión	Septiembre 2019
Periodo cotización caja	Septiembre 2019
Número de administradoras	3
Total Pagado	$329.300
Total interes mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-11	ARL SURA	$6.000	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$181.500	1
EPS005	Sanitas EPS	$141.800	1

PAGADO 1000000338

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																		VALOR IBC						LIQUIDACION DE APORTES					
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUSPEN COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	1015447597	VELOSA BOLAÑOS BRENDA XIMENA	EPS005	25-14																				1,134,000	1,134,000	0	1,134,000	0			161,500	0	0	141,800	0

PAGADO 1000538